



Impacto de la crisis climática en las personas con discapacidad

Luz Rivera *

La crisis por el cambio climático es inminente y evidenciable. Y si bien las devastadoras consecuencias del cambio climático afectan a todos, estas inevitablemente impactarán mucho más en las poblaciones vulneradas por las históricas dinámicas de poder, tanto sociales como económicas y políticas (Clayton et al., 2021).

Ese es el caso del billón de personas con discapacidad (OMS y Banco Mundial, 2011) a lo largo de todo el mundo. Se trata de un colectivo que, penosamente, suele quedar en los últimos lugares de las

agendas de los gobiernos y muchas veces fuera de las políticas públicas y los debates sociales. En cuanto al cambio climático, el panorama no es muy diferente. La falta de planificación, acciones, investigaciones, estadísticas, estrategias e intervenciones generan, una vez más, brechas que sostienen y agravan la inequidad y la exclusión. Asimismo, es ineludible resaltar que “la pobreza, la discriminación y el estigma son los principales elementos que influyen en la exposición de las personas con discapacidad a los efectos del cambio climático”

(Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2020, p. 17).

Uno de los tantos ejemplos que permite ilustrar esta seria problemática es la tasa de mortalidad de las personas con discapacidad frente a desastres naturales, la cual es “[...] hasta cuatro veces mayor que la de las personas sin discapacidad debido a la escasez de planificación inclusiva, información accesible, sistemas de alerta temprana, transporte y actitudes discriminatorias dentro de las instituciones y entre las personas” (Stein y Stein, 2021, p.

SECCIÓN VOCES DE LA MEMBRESÍA

24). Para un escenario aún más preocupante, se puede sumar a este último dato la cantidad de personas que, a partir y en consecuencia de un desastre natural, quedan en situación de discapacidad.

Frente a esto, urge fomentar un enfoque desde la justicia ambiental, en tanto el cambio climático es una amenaza a los Derechos Humanos, entre ellos, por ejemplo, el derecho a la salud, cuya garantía de cumplimiento debiera guiar nuestras prácticas como psicólogos. Por ello, "respetar, proteger y hacer efectivos los derechos humanos puede fortalecer las políticas y acciones climáticas, brindando bienestar, prosperidad y justicia duraderos para todos (Environmental Justice Foundation, 2022, p. 7).

En este sentido, es imprescindible que las personas con discapacidad sean incluidas en la acción climática. Las voces de quienes experimentan la inequidad y la exclusión a diario son las que deben ser escuchadas prioritariamente para entender los grados de vulnerabilidad y exposición de la mismas, y de esa manera, llevar a cabo conjuntamente estrategias y políticas públicas que impacten en el resguardo, protección y mantenimiento de su calidad de vida. Esto se afirma contundentemente en el Estudio analítico sobre la promoción y protección de los derechos de las personas con discapacidad en el contexto del cambio climático (2020):

La participación de estas personas permitiría adecuar la acción climática a sus circunstancias de modo que se atiendan sus preocupaciones específicas en relación con los efectos adversos del cambio climático. La adopción de un enfoque de derechos humanos [...] empodera a las personas con discapacidad como agentes de cambio para hacer frente a los efectos perjudiciales del cambio climático en su vida diaria. Si las personas con discapacidad son excluidas de la toma de decisiones, no pueden contribuir a establecer las medidas de reducción del riesgo y adaptación que podrían ser eficaces para ellas y que ellas mismas podrían aplicar. (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, p. 4)

El rol de la Psicología es indispensable para hacer frente a las causas, consecuencias e impactos del cambio climático: "Como investigadores, profesionales, educadores, consultores, comunicadores, líderes y defensores, los psicólogos tienen múltiples oportunidades para tomar acción para promover la salud individual y colectiva, el bienestar y la justicia" (APA Task Force on Climate Change, 2022, p. 11). Por este motivo, desde el Grupo de Trabajo Derechos, Discapacidad y Enfermedades Raras o Poco Frecuentes instamos a comprometernos con los derechos de las personas con discapacidad y a unir esfuerzos para evitar que estas no sigan

quedando al margen y a la espera frente a situaciones tan críticas y agudas. Queda mucho por hacer junto a las personas con discapacidad, y como el cambio climático no sabe sobre tiempos, nuestro momento es ahora.

Referencias

- APA Task Force on Climate Change. (2022). Addressing the Climate Crisis: An Action Plan for Psychologists, Report of the APA Task Force on Climate Change. American Psychological Association.
- Clayton, S., Manning, C. M., Speiser, M. & Hill, A. N. (2021). Mental Health and Our Changing Climate: Impacts, Inequities, Responses. American Psychological Association and ecoAmerica.
- Environmental Justice Foundation. (2022). In Search of Justice. How the Climate Crisis is Driving Inequality and Eroding Human Rights. Environmental Justice Foundation.
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2020). Estudio analítico sobre la promoción y protección de los derechos de las personas con discapacidad en el contexto del cambio climático. Organización de Naciones Unidas.
- Organización Mundial de la Salud y Banco Mundial. (2011). Informe mundial sobre la discapacidad. Organización Mundial de la Salud.
- Stein, P. J. S. & Stein, M. A. (2021). Climate change and the right to health of people with disabilities. *The Lancet Global Health*, 10(1), 24-25.

* integrante del Grupo de Trabajo Derechos, Discapacidad y Enfermedades Raras o Poco Frecuentes.